

Formulario de Poder de representación en junta

Envíe el poder de representación cumplimentado al domicilio social de la Sociedad (indicado anteriormente)
o al número de fax + 352 2452 4434 para su llegada antes de la medianoche (CET) del 10 de febrero de 2023.

Nombre del/los Accionista(s)

(véanse las notas 1, 2 y 3 al dorso)

El/los infrascrito(s),

con domicilio en

titular(es) de

acciones de BlackRock Global Funds (SICAV), por el presente nombra
(n) su apoderado, con facultad de sustitución, a:

Nombre del apoderado

(véanse las notas 4 y 6 al dorso)

Sr. / Sra. / Srta. / Título

Nombre

Dirección

quien acepta ejercer los derechos de voto inherentes a las referidas acciones del/los infrascrito(s) en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2-4, rue Eugène Rupper, L-2453 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, a las 11:00 horas (CET) del 17 de febrero de 2023, o en cualquier sesión de prórroga de la misma, al objeto de someter a deliberación y votar los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

Junta General Ordinaria

(véase la nota 5 al dorso)

A favor	En contra	Abstención	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1. Recibir el informe de gestión y el informe de auditoría y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Aprobar el reparto de dividendos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. Aprobar la gestión de los miembros del Consejo durante el pasado ejercicio fiscal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. Renombrar a D.ª Denise Voss como Consejera hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Renombrar a D. Paul Freeman como Consejero hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. Renombrar a D. Geoffrey Radcliffe como Consejero hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7. Renombrar a D. Keith Saldanha como Consejero hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8. Renombrar a D.ª Davina Saint como Consejera hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9. Nombrar a D.ª Bettina Mazzocchi como Consejera hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10. Nombrar a D.ª Vasiliki Pachatouridi como Consejera a partir del momento en el que se reciba la aprobación de la CSSF, hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11. Aprobar la remuneración de los Consejeros.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12. Renombrar a Ernst & Young, S.A. como auditor de la Sociedad hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024.

BlackRock Global Funds (SICAV) (la “Sociedad”)

Firma(s) del/los accionista(s)

(deben firmar todos los cotitulares de Acciones)

Fecha	

EL PRESENTE PODER NO PUEDE UTILIZARSE COMO PAPELETA DE VOTO (“FORMULAIRE”)

NOTAS

1. Le(s) rogamos escriba(n) su(s) nombre(s) en el espacio reservado a tal efecto. En el caso de acciones nominativas de titularidad conjunta, el derecho a nombrar apoderado y a votar deberá ejercitarse de manera conjunta. En consecuencia, deberán consignarse los nombres de todos los cotitulares y todos los cotitulares deberán firmar en el espacio reservado a tal efecto al pie de este poder de representación en junta. Cualquier sociedad podrá otorgar el presente poder de representación en junta mediante la firma de un directivo debidamente autorizado.
2. Le(s) rogamos indique(n) el número de acciones de las que sean titulares en la Sociedad. En caso de dejarse en blanco, se considerará que este poder de representación en junta se refiere a todas las acciones de la Sociedad en poder del / de los Accionista(s).
3. Cuando se haya efectuado un reembolso de acciones entre la fecha de recepción de un poder de representación en junta y la hora límite para la recepción de poderes de representación, se considerará que el voto reflejado en el poder de representación en junta se refiere al número menor de acciones.

Cuando se haya producido un reembolso de acciones entre la fecha de recepción del poder de representación en junta en el que se indiquen votos en sentidos distintos y la hora límite para la recepción de poderes de representación, la reducción de los votos se prorrateará entre las acciones registradas en la hora límite para la recepción de poderes de representación, a menos que se reciba un voto modificado por medio de un poder de representación en junta, a más tardar, a las 23:59 horas (CET) del 10 de febrero de 2023 o por medio de una papeleta de voto, a más tardar, a las 23:59 horas (CET) del 12 de febrero de 2023.
4. Le(s) rogamos indique(n) el nombre completo de su apoderado. En caso de no indicar nombre alguno, el Presidente de la Junta actuará como su apoderado.
5. Le(s) rogamos indique(n) el sentido que el apoderado deberá dar a su voto marcando con una X la casilla correspondiente. En caso de dejarse en blanco, el apoderado votará en un sentido o en otro, o se abstendrá de hacerlo, según estime conveniente.
6. El apoderado no tiene que ser necesariamente accionista de la Sociedad. La cumplimentación y devolución de este poder de representación en junta no impedirá a los Accionistas, en caso de que deseen hacerlo posteriormente, asistir y votar en persona en la Junta.

El presente poder de representación en junta se otorga en relación con una inversión en BlackRock Global Funds (SICAV).

Domicilio social: 2-4 rue Eugène Ruppert, L-2453, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n° B 6317

La Sociedad está debidamente registrada en España en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España, con el número 140.